EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Senado de la República.

Junta de Coordinación Política.

Es de interés personal de quien suscribe atender la Convocatoria Pública para ocupar la Magistratura del Órgano Jurisdiccional Local en Materia Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, emitida por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, al considerar que tengo el perfil idóneo para el correcto desempeño de la función.

Como se desprende de mi síntesis curricular, cuento con 15 años de experiencia en la materia electoral, tanto en el campo de la docencia, la práctica privada y en el desempeño de cargos en las autoridades electorales administrativas.

Estoy convencido que la transmisión del poder por la vía pacífica requiere que los conflictos de carácter político sean dirimidos ante instancias jurisdiccionales que cuenten con autonomía e independencia para la toma de decisiones, y que sean profesionales en su desempeño. Es decir, tanto los actos de los partidos políticos y de las autoridades electorales administrativas, como de aquellos entes sujetos a la normatividad electoral, requieren de un control judicial que otorgue certeza a los distintos actores del juego democrático.

En este sentido, en mi carrera profesional he desempeñado diversos cargos públicos cuyo correcto ejercicio amerita del estricto respeto y apego a los principios de imparcialidad, independencia y equidad, al tener mis decisiones influencia directa en los intereses de los distintos partidos políticos nacionales y locales, y de grupos y fracciones parlamentarias en la arena legislativa.

La materia electoral en nuestro país, durante las últimas dos décadas, ha sufrido una trasformación cuyo resultado es la adopción de un alto grado de especialización, por lo que ello requiere que, quienes ejerzan las tareas jurisdiccionales en la materia, cuenten con un perfil técnico apropiado para desplegar dichas actividades con altos estándares de eficacia.

No pasa desapercibido que, dentro de estas funciones, los jueces electorales tienen el deber de velar por los derechos político-electorales de la ciudadanía, por lo que es importante tener amplios conocimientos en materia de derechos humanos, desde el sistema interamericano, así como de la doctrina judicial de nuestras autoridades electorales jurisdiccionales nacionales y locales.

Por la naturaleza del encargo, es importante ejercer las labores electorales con la virtud de la ética de la responsabilidad, cualidad que se fundamenta en la transparencia, legalidad y el respecto por el Estado de Derecho. Durante mi trayectoria profesional he ponderado estos valores, día a día, en el ejercicio de mis responsabilidades públicas y privadas.

En consecuencia, derivado de mi preparación académica, docente y profesional en el ejercicio del servicio público, cuento con la idoneidad para que el Senado de la República me designe para desempeñar la magistratura del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Quedo a sus órdenes.

Gerardo Blanco Guerra.